

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 1 de 11

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero
Acta No 9
Sesión ordinaria

Fecha: lunes 12 de agosto de 2024

Hora: 5:00. – 6:00 pm

Lugar: Alcaldía Local de Chapinero Carrera 13# 54-74

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP Chapinero	Juan francisco Medina Florián
Representante Juventudes	CLACP Chapinero	Laura Sabina Sierra Anicharico
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Aida Roció Prieto Contreras
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Oscar Enrique Cañón Bernal
Gestores Culturales	CLACP Chapinero	María Fernanda Copete Zamora
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edwin Chaverra Córdoba
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Wilson Fernando Orjuela Chávez
Alcalde(sa) Local o su delegado	CLACP Chapinero	Hosman Lopez
Delegados SCRD -DALP	Secretaría Técnica	Jonattan Huertas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 2 de 11

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante música	CLACP Chapinero	Lady Paola cárdenas garzón
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Chapinero	Blanca Azucena duarte torres
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Chapinero	David Zuhue Martínez Amaya
Representante de comunidades rurales y campesinas	CLACP Chapinero	María Agripina Rico Rivera
Representante Artesanos	CLACP Chapinero	Alba Lucia López Restrepo
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	José Luis Vera Ching
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Edison Alexander Rojas Guerrero
Representante Gestores Culturales	CLACP Chapinero	Cristian Giovanni Rey Hernández
Delegado/a de la mesa sectorial local	Delegado/a de la mesa sectorial local	Delegado/a de la mesa sectorial local

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Profesional SCR D	Jair Cubillos Caicedo
SCR D	Carolina Montoya
Alcaldía de chapinero	Claudia fierro
Alcaldesa Local de Chapinero	Alexandra Mejía Guzmán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 3 de 11

No de Consejeros Activos: 18
No de Consejeros Asistentes: 09
No de Consejeros Ausentes: 09
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 4

Porcentaje % de Asistencia 50%

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo, presentación y verificación de asistencia (5 minutos)
2. Presentación del orden de reunión (5 minutos)
3. Presentación y contextualización del CLACP Chapinero. (5 minutos)
4. Diálogo con la alcaldesa Local Alexandra Mejía Guzmán (15 minutos)
5. Compromisos y varios. (10 minutos)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo, presentación y verificación de asistencia

El gestor de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Jonathan Huertas, quien lleva la secretaría técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Chapinero, dio la bienvenida a todos los consejeros y a la alcaldesa durante la reciente sesión del consejo. Su intervención destacó la importancia del trabajo colaborativo entre las entidades locales y los consejeros para impulsar la cultura y el arte en la localidad, fomentando una participación y constructiva.

2. Presentación del orden de reunión y verificación del quórum

Durante la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Chapinero, se verificó el quórum con la presencia de 5 consejeros de los 10 consejeros activos. Luego de confirmar la asistencia, se procedió a leer el orden del día, estableciendo los puntos a tratar y las actividades previstas para la reunión. Esto permitió estructurar los temas a discutir y avanzar en las decisiones necesarias para el desarrollo cultural y artístico de la localidad.

3. Presentación y contextualización del CLACP Chapinero.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 4 de 11

La presidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Chapinero, Sabina Anicherico, se presentó formalmente ante los asistentes durante la sesión. En su intervención, realizó una presentación y contextualización del CLACP de Chapinero, mencionando la coordinación con las 25 dependencias de la localidad. Sabina comentó que llegó al cargo el año pasado, después de un proceso de empalme, y desde entonces ha estado trabajando en los procesos y dinámicas del consejo.

También informó que han elaborado un documento que contiene los lineamientos y objetivos clave del CLACP, el cual se entregó a la alcaldesa durante la reunión. Sabina solicitó que la alcaldesa lo revisara y lo contextualizara, para poder discutirlo de manera más detallada en la siguiente sesión del consejo.

4. Diálogo con la alcaldesa Local Alexandra Mejía Guzmán

María Copete intervino mencionando que se ha realizado una proyección con un plan específico hasta el año 2027, y que este documento ya está radicado ante la Junta Administradora Local (JAL) y el Consejo de Planeación Local (CPL). Aclaró que el plan está alineado con el Plan de Desarrollo de la localidad, y que el objetivo principal es crear una mayor incidencia en la participación ciudadana.

Además, señaló que el documento fue elaborado de manera ecosistémica, teniendo en cuenta que dentro del Consejo faltan representantes de algunos sectores, ya que hay curules vacantes debido a que la plataforma seleccionó a quienes obtuvieron más votos en las elecciones. Por esta razón, el documento deja propuestas abiertas para que los sectores que aún no están representados puedan hacer sus aportes una vez estén integrados. Se está a la espera de las elecciones atípicas, y se espera que para noviembre el Consejo esté completo.

María también mencionó que se ha incluido al DREFE (Dirección Regional de Fomento y Evaluación) en el documento, ya que actualmente solo cuentan con tres representantes. Explicó que el documento contiene propuestas en distintas fases de avance, destacando que ya se ha adelantado una propuesta relacionada con el hip hop. Asimismo, se está realizando un censo de actores culturales con el objetivo de lograr una caracterización básica de los mismos, lo cual permitirá integrarlos a los procesos que se desarrollan en conjunto con la Alcaldía, la JAL, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y las empresas privadas.

María resaltó que el CLACP es un organismo autónomo, lo que facilita su articulación con el sector privado. Finalmente, indicó que ya se ha avanzado en algunos de estos aspectos, mostrando el compromiso con el desarrollo cultural en la localidad.

María Copete también destacó la importancia de crear una plataforma donde puedan articularse diferentes actores como artesanos, gestores culturales y agricultores. Aunque actualmente se rigen por la plataforma "Soy Cultura", uno de los retos es que esta requiere de un certificado para poder participar, lo cual debe ser fortalecido, ya que muchos de estos actores son empíricos y no cuentan con certificaciones formales. La idea es apoyar estos procesos para que puedan integrarse a la economía local y generar un impacto significativo en la localidad de Chapinero.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 5 de 11

Resaltó que Chapinero es la única localidad que cuenta con cuatro distritos creativos, lo cual es una gran ventaja. Explicó que, al activar estos distritos creativos, no solo se estimula la economía local, sino que también se mejora la seguridad, alineándose con el plan bandera de la alcaldía. Entre los distritos creativos mencionados están La Playa, Chapinero, el DEN de la 85 y el DEN de la 93. Cada uno de estos distritos tiene un papel clave en la dinamización económica y cultural de la localidad, lo que contribuye al bienestar y desarrollo de sus habitantes.

Óscar Cañón intervino resaltando la importancia de recuperar la ancestralidad y propuso enseñar a los jóvenes que estén interesados en aprender y crear para así enriquecer el legado ancestral. Explicó que esto se puede lograr a través de la formación en una mesa temática llamada "Sabedores", que busca preservar y transmitir los conocimientos tradicionales.

Además, mencionó que los artesanos deben soñar con la posibilidad de exportar sus artesanías, en lugar de seguir en el ciclo de explotación por parte de intermediarios, como ocurre actualmente. Comentó que los intermediarios, especialmente en empresas de exportación de artesanías, son quienes generan el dinero mientras que los artesanos reciben una paga muy baja. Los productos artesanales se venden entre 4 y 5 veces su valor original, lo que deja a los artesanos en una situación de explotación económica.

Óscar concluyó diciendo que el objetivo es salir de esa explotación y buscar formas de empoderar a los artesanos para que reciban una compensación justa por su trabajo, integrando a las comunidades en un modelo más equitativo y sostenible para la comercialización de sus productos.

La alcaldesa Alexandra Mejía tomó la palabra y expresó su visión sobre el desarrollo cultural en el marco del Plan de Desarrollo Local, compartiendo su pasión por el arte y la cultura. Mencionó que, además de ser alcaldesa, también es artista, lo que refuerza su compromiso con este sector. En su intervención, resaltó la importancia de aprender de los insumos que se ofrecen para adquirir conocimientos, y afirmó que, a través del arte, se pueden identificar y desarrollar habilidades blandas.

La alcaldesa subrayó que el arte debe ser una fuente de sustento para los artistas, promoviendo la idea de que la cultura no solo debe ser un medio de expresión, sino también un espacio donde los artistas puedan vivir dignamente de su trabajo. También se presentó como exdirectora de la Universidad de las Américas, donde trabajó en la creación de la Unidad de Patrimonio, ubicada en la Candelaria, y destacó su experiencia participando en convocatorias culturales.

Compartió su sueño de convertir la carrera 13 en una especie de "Broadway" local, recordando cómo en el pasado los teatros para mil personas y los movimientos de rock se concentraban en esta zona. También mencionó el surgimiento del "hipismo" en la calle 60 y cómo la cultura en Chapinero tiene una rica historia. Hizo referencia a dos libros sobre la historia de Chapinero disponibles en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (BiblioRed) e invitó a reflexionar sobre cómo se pueden recuperar los espacios tradicionales de la localidad, en particular la carrera 13.

La alcaldesa concluyó señalando que en Bogotá hay un fuerte consumo de cultura, ya que todos los eventos culturales logran llenar sus espacios, y destacó que este acceso a la cultura suele ser a menor costo, lo que demuestra el interés y la participación de los ciudadanos en este ámbito.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 6 de 11

La alcaldesa Alexandra Mejía destacó que en el Plan de Desarrollo Local se incluyeron dos pilares fundamentales para el crecimiento de la localidad. El primero es lograr la certificación de Chapinero como un área turística sostenible, aprovechando las potencialidades culturales, arquitectónicas y gastronómicas de la localidad, así como su mezcla de entornos rurales y urbanos. En este contexto, también se integró el turismo religioso, como parte de un enfoque de turismo sostenible, mencionando lugares como Santa Helena y promoviendo un turismo de experiencia rural que permita a los visitantes disfrutar de la autenticidad de lo local, incluyendo platos tradicionales como la fritanga y el chuzo.

El segundo pilar se enfoca en la necesidad de generar ingresos a través de estas actividades. La alcaldesa explicó que este proyecto tiene un horizonte de tres años dentro del plan, y que para ello se ha trabajado con la Cámara de Comercio, que ha formado un clúster en la zona. Este clúster puede articularse con las universidades, las cajas de compensación y el SENA, para que ofrezcan formación y recursos que impulsen a las unidades productivas, como las huertas urbanas y otras iniciativas económicas.

Mejía también destacó el ejemplo del Grupo Éxito, que compra productos a mujeres campesinas, ayudando a que las familias, especialmente los niños, no queden confinados en sus casas sin oportunidades. Al fomentar el desarrollo de huertas urbanas y otras dinámicas económicas, se abre un camino para generar ingresos de manera sostenible. Estos dos pilares el turismo sostenible y la generación de ingresos mediante la economía local son clave en el plan de desarrollo de Chapinero y reflejan una visión integral que conecta lo cultural, lo económico y lo social.

En respuesta a las solicitudes, la alcaldesa Alexandra Mejía fue instada a defender a los emprendedores locales desde la Oficina de Cultura. Se le pidió que abogue por la protección de los parques de bolsillo y el uso del parqueadero de la alcaldía, ya que estos espacios son valiosos para la comunidad. Se hizo énfasis en la importancia de estos lugares para la realización de eventos y actividades culturales, proponiendo además la inclusión de ferias que celebren la realidad indígena y afrodescendiente, y sugiriendo la ampliación de estos eventos en otros parques de la localidad, a los cuales actualmente no se tiene acceso.

Sabina Anicherico intervino, solicitando también un espacio en el CEFE (Centro de Formación Empresarial), y preguntó si el CLACP podría tener alguna incidencia en este centro. La alcaldesa afirmó que, efectivamente, el CLACP puede tener influencia en el CEFE. Asimismo, mencionó que Jonathan deberá ayudar en la coordinación, ya que la alcaldía había aprobado un presupuesto de 2000 millones de pesos para el CEFE. Aclaró que estos fondos están destinados a cursos y actividades, no a la compra de mobiliario, con el objetivo de activar los servicios de circulación artística en la localidad.

La alcaldesa enfatizó que las formaciones y actividades financiadas deben estar dirigidas a las personas de Chapinero. Además, solicitó identificar quién será la persona responsable en el área de cultura que manejará la base de datos de artistas locales, con el fin de garantizar que las contrataciones y beneficios se queden dentro de la comunidad de Chapinero. Este enfoque busca fomentar el desarrollo y apoyo a los artistas locales, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente para promover el talento y la cultura en la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 7 de 11

Jonathan Huertas, representante de la Secretaría de Cultura, intervino para explicar que la intención es generar un espacio de diálogo con el CLACP, centrado en la oferta cultural y la circulación de actividades artísticas tanto en los pisos superiores como en los inferiores del CEFE. Mencionó que le han informado que es necesario contar con un listado de personas y grupos artísticos que puedan participar en las actividades de circulación dentro del CEFE, con el fin de organizar mejor el espacio y las actividades.

Jonathan también propuso que Adriana Botero y Diego Parra coordinen una reunión con los funcionarios y subdirectores de la Secretaría de Cultura, ya que el CLACP tiene acceso a la base de datos de grupos artísticos locales y maneja la información relacionada con el espacio de circulación cultural. Reafirmó que este espacio de circulación artística va a continuar, y enfatizó la importancia de preparar todo para el 2025, destacando que para esa fecha se debe tener listo un "brochure" o documento informativo que resuma la oferta cultural y las actividades previstas.

Por último, Jonathan anunció que la inauguración oficial del CEFE está programada para el 1 de octubre, marcando el inicio de una nueva etapa para el fomento y la circulación de la cultura en Chapinero.

5. Compromisos y varios

Se ha propuesto que en el CEFE se dé prioridad a los artistas, ya que esta idea surgió de los encuentros ciudadanos. Carolina, funcionaria de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, mencionó la importancia de la estrategia de *Barrios Vivos* en las áreas rurales de Chapinero e invitó a los miembros del CLACP a participar. Además, se planteó la posibilidad de que la alcaldía local pueda generar empleo para gestores culturales en la localidad, dado el impacto positivo que estas acciones pueden tener.

En representación del movimiento *Hip Hop*, se señaló que ellos están llegando a lugares donde no suelen llegar otras ofertas culturales. Mediante sus actividades, están logrando sacar a jóvenes del vicio y las malas influencias, utilizando el Hip Hop como una herramienta de transformación social en estos territorios.

Desde el CLACP, se ha solicitado que el CEFE sea surtido con artistas culturales provenientes de la propia comunidad, reforzando así la propuesta de incluir y dar protagonismo a los talentos locales. Esta iniciativa busca fortalecer la participación de los artistas de la localidad en el CEFE, fomentando la inclusión y el desarrollo cultural a nivel local.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 8 de 11

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

N/A

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión ordinaria mes de agosto	Apoyo profesional Jair Cubillos
Lectura y revisión del documento entregado por el CLACP: La alcaldesa se comprometió a revisar el documento que contiene las propuestas del CLACP, especialmente aquellas relacionadas con el fortalecimiento cultural y la participación de artistas locales en el CEFE.	Alcaldía de Chapinero
Incorporación de artistas culturales locales en el CEFE: Se acordó evaluar la inclusión de artistas locales como parte fundamental de las actividades culturales del CEFE, en respuesta a la solicitud del CLACP de surtir el espacio con talentos de la comunidad.	Alcaldía de Chapinero
Promoción de empleos para gestores culturales locales: Se asumió el compromiso de explorar la posibilidad de generar empleo para gestores culturales en la localidad, contribuyendo a la dinamización del	Alcaldía de Chapinero

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 9 de 11

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
<p>Organizar un encuentro entre los subdirectores de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), los administradores del CEFE y los miembros del CLACP. El objetivo de este encuentro será analizar y definir la participación del CLACP en las actividades culturales del CEFE, asegurando que los temas y propuestas culturales de la comunidad se integren de manera efectiva en la programación y gestión del espacio.</p>	Jonattan Huertas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar la presente acta se firma por:

Sabina Anicherico
Presidente CLACP Chapinero

Jonattan Huertas
Secretaría Técnica de CLACP
Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Revisó: Secretaría Técnica Ingrid Grande DALP/SCRD
Proyectó: Mariluz Castro Bernal DALP-SCRD



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código: PCD-PR-02-FR-01

Versión:02

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Fecha: 27/11/2023

Acta No.8 – Fecha 12 de agosto 10 de 11

Anexo Registro Fotográfico.

